RESOLUCIÓN No. 203-2026-16-09
(16 de septiembre de 2026)

"Por la cual se adjudica el proceso de selección mediante Convocatoria Pública No. CONV-PUB-008-2026"

El Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA MARÍA DEL DISTRITO DE MOMPOX – BOLÍVAR**, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 100 de 1993, el Manual de Contratación de la entidad y la Resolución 1440 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO:

- Que la E.S.E. Hospital Local Santa María del Distrito de Mompox justificó la necesidad de adelantar el proceso de selección con el objeto de realizar la ADQUISICIÓN DE UNA (01) AMBULANCIA ACUÁTICA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB), DESTINADA A FORTALECER LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE ASISTENCIAL Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E.

- Que para amparar el presente proceso se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 35663 del 19 de agosto de 2026.

- Que el 14 de septiembre de 2026 se dio apertura formal al proceso de Convocatoria Pública No. CONV-PUB-008-2026, publicando los pliegos de condiciones y demás documentos en el SECOP II.

- Que dentro del plazo para la presentación de ofertas, se recibió la propuesta del oferente **MAR 10 S.A.S**, identificado con NIT 900.284.069-0 y representado legalmente por Andrés Darío Giraldo Castro.

- Que el 15 de septiembre de 2026, el comité evaluador emitió el Informe de Evaluación de Propuestas, concluyendo que MAR 10 S.A.S. cumplió con todos los requisitos jurídicos, de experiencia, capacidad financiera y capacidad organizacional.

- Que en la evaluación de puntaje, el oferente MAR 10 S.A.S. obtuvo una calificación total de 1.000 puntos, desglosados en: 500 puntos en factor económico (menor valor ofertado por $465.580.000), 100 por apoyo a la industria nacional, 90 por fortalecimiento de la economía local, 100 por condición Mipyme, 10 por inclusión laboral de personas con discapacidad, y 200 por experiencia específica adicional.

- Que el informe de evaluación determinó que la propuesta de MAR 10 S.A.S. es la más favorable para la entidad y recomendó su respectiva adjudicación.

En mérito de lo expuesto, el Gerente de la E.S.E.,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICACIÓN: Adjudicar el proceso de selección de **Convocatoria Pública No. CONV-PUB-008-2026**, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE UNA (01) AMBULANCIA ACUÁTICA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL SANTA MARÍA DEL DISTRITO DE MOMPOX – BOLÍVAR, al proponente **MAR 10 S.A.S**, identificado con NIT 900.284.069-0, representado legalmente por ANDRES DARIO GIRALDO CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.547.670.

ARTÍCULO SEGUNDO. VALOR: El valor de la presente adjudicación corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($465.580.000)**, el cual será imputado al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 35663 del 19 de agosto de 2026.

ARTÍCULO TERCERO. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Ordenar la elaboración y suscripción del respectivo contrato, el cual deberá sujetarse a las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones y en la propuesta adjudicada, fijando un plazo de ejecución de DOS (2) MESES.

ARTÍCULO CUARTO. PUBLICACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Notificar el contenido del presente acto administrativo al adjudicatario y ordenar su publicación en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación

Pública (SECOP II), para garantizar los principios de publicidad y transparencia procesal.

ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Distrito de Mompox – Bolívar, a los 16 días del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

VICTOR JULIO SERRANO RUBIO

Gerente E.S.E. Hospital Local Santa María del Distrito de Mompox – Bolívar NIT: 806.007.257-1